

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 51

CONCEJO ABIERTO DE VILLAESCUSA

CVE-2013-3728 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2011, 2012 y 2013.*

Aprobados inicialmente en sesión ordinaria de fecha 3 de marzo de 2013 los presupuestos generales de esta Entidad Local Menor para los ejercicios 2011, 2012 y 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público en el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, los presupuestos se considerarán definitivamente aprobados si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Villaescusa, 4 de marzo de 2013.
El presidente de la Entidad Local Menor,
José Luis Zubizarreta Pérez.

[2013/3728](#)